

Pese a la disminución de las denuncias por robo de madera y la baja de ataques a la actividad Gremio advierte dificultades para recuperar el trabajo forestal en Arauco

En la Provincia de Arauco durante este año se ha detenido a 54 personas por sustracción de madera y el año pasado fueron en total 204.

Por Karlyng Silva Leal
 karlyng.silva@diariodelsur.cl

Uno de los principales delitos asociados a crimen organizado y hechos de violencia que afecta a la Provincia de Arauco es el robo de madera, situación que durante los últimos años ha tenido una disminución, lo que se aprecia a través de las denuncias y a su vez un aumento en las detenciones de quienes cometen este ilícito. No obstante, pese a las cifras positivas, desde la Corporación Chilena de la Madera, Corma, que agrupa a las empresas del rubro, advierten que este escenario no ha implicado un retorno o aumento de operaciones del gremio forestal en la zona, pero principalmente en el cono sur de la región.

Antecedentes de la Prefectura de Carabineros Arauco dan cuenta de que durante el año 2021 las denuncias por sustracción de madera llegaron a 155, lo cual en 2023 tuvo una disminución a 75; mientras que las detenciones por este delito pasó de 70 en 2021 a



En el marco del estado de excepción vigente Carabineros y otros organismos fiscalizan el transporte de madera por las rutas de la región.

204 en el 2023. Además, los operativos policiales han permitido incautar desde el 2021 a este año un total de 150 vehículos menores, 151 camiones y 5 maquinarias. Durante este año se ha detenido a 54 personas por sustracción de madera y el año pasado fueron

en total 204. Todo esto considerando que en septiembre de 2022 se promulgó la ley que tipifica y aumenta las sanciones por el delito de sustracción de madera.

Al respecto, el presidente de Corma Biobío-Nuble, Alejandro Casagrande sostuvo que "valora-

mos muy bien la ley de sustracción de madera, porque su aplicación junto a la autorregulación de buenas prácticas del sistema forestal, han permitido que en los últimos 3 años y medio el robo de madera haya disminuido cerca de un 94% en las provincias de

Arauco, Biobío y Malleco".

OPERACIONES FORESTALES

Pese a este positivo escenario, Casagrande advierte que las operaciones forestales no han podido retornar de forma habitual al cono sur de la provincia.

151

camiones han sido incautados desde 2021 relacionados a sustracción de madera en la Provincia de Arauco

94%

ha disminuido la sustracción de madera según estimaciones de Corma entre la región del Biobío y La Araucanía

"Las empresas forestales prácticamente no están trabajando en Arauco. Entonces ahí la ley de robo de madera, más la autorregulación y la intervención de las policías, la Fiscalía y el Poder Judicial que permitió detener a bandas organizadas que cometen estos delitos y otros, permitieron bajar el robo de madera, pero en cuanto a las operaciones el problema que tenemos es que prácticamente seguimos sin actividad en Tirúa, Contulmo y el sur de Cañete", planteó el presidente regional.

A esto agregó que más allá de los socios de la corporación, en general la actividad de cosecha en la zona es baja, principalmente a causa de que se mantiene un control territorial. En este sentido comentó que "cada vez que hemos tratado de iniciar una faena no se logra, hace unos meses lo intentamos en Contulmo y fue atacada. Además, iniciar una operación es complejo porque no se trata de un terreno específico, sino que implica una logística de transportes por las rutas de la provincia, donde recordemos que hace unos meses fueron atacados tres carabineros".

No obstante, el delegado provincial de Arauco, Humberto Toro, planteó que considerando la relación entre el robo de madera y los hechos de violencia, el gobierno no ha utilizado todos los mecanismos que la ley permite, logrando que la reducción de hechos delictuales potencie el desarrollo de la provincia. "Con un trabajo coordinado junto a las policías y el Ministerio Público se logró detener a importantes empresarios dedicados a este ilícito. Desde 2021 a julio de 2024 se han detenido 418 personas en la zona", agregó.

Tipificación del robo de madera y su aplicación

A raíz de la legislación que en 2022 permitió tipificar la sustracción de madera como un delito, dejando de ser considerada una falta, la persecución penal por parte de la Fiscalía, así como las diligencias que pueden realizar las policías han estado dirigidas a dar con quienes lideran las organizaciones detrás de este delito a gran escala.

La nueva normativa, que pronto cumplirá 2 años desde su entrada en vigencia, permite la aplicación de técnicas especiales de investigación, tales como interceptaciones de comunicaciones telefónicas, filmaciones o fotografías, todo esto cuando los valores de la madera sustraída supere las 50 UTM o se presume que la sustracción obedece al actuar

de una organización criminal. El prefecto de Carabineros de la Prefectura Arauco, coronel Carlos Contreras comentó que durante los últimos años el trabajo desplegado ha permitido estabilizar el delito de sustracción de madera durante este 2024.

"Hemos mantenido servicios de fiscalización y de prevención, tanto en la ruta 160 como en vías secundarias. Por otra parte, hay un equipo destinado a la intervención de lugares donde comúnmente ocurre este delito", agregó. Las coordinaciones también se mantienen con Conaf y el Servicio de Impuestos Internos (SII) para realizar fiscalizaciones y fomentar las denuncias en flagrancia.



Las incautaciones por sustracción incluyen maquinarias.